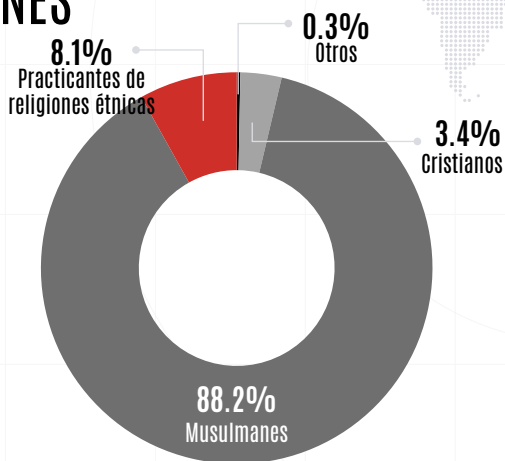




GUINEA CONAKRI

RELIGIONES



Población

13,750,826

PIB per cápita

2,081 US\$

Superficie

245,857 Km²

ÍNDICE DE GINI*

33.7

*Economic inequality

MARCO LEGAL SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA Y SU APLICACIÓN EFECTIVA

La Constitución de Guinea afirma la naturaleza laica del Estado (artículo 154) y la «igualdad de todos los ciudadanos ante la ley sin distinción» de origen, raza, etnia, sexo, religión y opinión (artículo 1)¹. A su vez, prohíbe la creación de partidos políticos basados en la raza, la etnia o la religión (artículo 3) y penaliza la discriminación religiosa (artículo 4). El texto constitucional protege el derecho de los individuos a elegir y profesar su religión (artículo 7). Además, garantiza que las instituciones religiosas se gestionen con plena libertad (artículo 14) a pesar de lo cual, en la práctica, el Gobierno ha intervenido desde siempre en los asuntos religiosos².

La República de Guinea cuenta con una gran diversidad étnica y religiosa y generalmente, a pesar de las tendencias autoritarias del Gobierno, se respetan los derechos de los distintos grupos. Después de más de 50 años de gobierno autocrático en época de los presidentes Sekou Touré (1958-84) y Lansana Conté (1984-2008), y de una serie de gobiernos de transición de corta duración, Guinea celebró

en 2010, con un alto grado de libertad, las primeras elecciones presidenciales³. En octubre de 2015, el presidente Alpha Condé obtuvo casi el 58% de los votos y fue reelegido para un segundo mandato que, conforme al artículo 27 de la Constitución, debería haber sido el último. Sin embargo, en septiembre de 2019 anunció un referéndum para modificar la Constitución y eliminar el límite de dos períodos. Esta decisión desencadenó numerosas manifestaciones en varias ciudades por todo el país⁴.

Los musulmanes constituyen la mayoría en todas las provincias de Guinea. El segundo grupo más numeroso son los practicantes de religiones étnicas. Las comunidades cristianas se localizan fundamentalmente en las ciudades más grandes, además de en las zonas meridional y oriental⁵. El país alberga también pequeños grupos de bahaíes, hindúes y budistas. La convivencia religiosa en Guinea siempre ha sido buena. Un consejo interreligioso trabaja en estrecha colaboración con el Gobierno en las cuestiones relacionadas con los asuntos religiosos⁶.

Las comunidades religiosas se tienen que registrar en la Secretaría de Asuntos Religiosos y cada uno de los grupos religiosos registrados tiene que apor-

tar un informe de actividades semestral. Los grupos registrados reciben exenciones de impuestos sobre los bienes que reciben y una serie de subvenciones al consumo energético⁷. Durante el período estudiado, no se han denunciado dificultades importantes a este respecto.

El Gobierno, a través de la Secretaría de Asuntos Religiosos, impone semanalmente un tema sobre el que se tiene que predicar de forma obligatoria en los sermones de las mezquitas y las iglesias. Con esta medida se pretende «unificar las opiniones religiosas para evitar los mensajes radicales y políticos en los sermones»⁸. Inspectores de dicha Secretaría vigilan en todas las zonas que esto se cumpla para garantizar «que los sermones de las mezquitas y las iglesias se corresponden con las directivas de la Secretaría»⁹. Los clérigos que no cumplen esta directiva pueden ser objeto de medidas disciplinarias.

Respecto a la educación religiosa, los colegios islámicos (tanto privados como con financiación estatal) siguen constituyendo el ámbito tradicional de la formación religiosa, ya que imparten el plan de estudios gubernamental obligatorio además de estudios coránicos. En las ciudades principales hay colegios cristianos privados, abiertos a alumnos tanto cristianos como de otras religiones, que también imparten ese plan de estudios gubernamental obligatorio aunque sin financiación estatal. A pesar de que el Gobierno no reconoce de forma oficial las madrasas locales, algunas asociadas con mezquitas funcionan. Centradas en los estudios coránicos, la educación se imparte en árabe en vez de en francés y algunas reciben apoyo económico de Arabia Saudí y de alguno de los Estados del Golfo. La mayoría de los alumnos de las madrasas asisten además a colegios públicos o privados donde reciben el programa gubernamental obligatorio¹⁰.

INCIDENTES Y EVOLUCIÓN

En 2019, el Gobierno ha seguido proporcionando apoyo económico a quienes peregrinan por motivos religiosos. La Secretaría de Asuntos Religiosos financió los gastos de viaje para la peregrinación islámica anual a La Meca (hach) a 8000 musulmanes guineanos¹¹.

Oficialmente, ninguna religión disfruta de derechos

especiales; sin embargo, la comunidad islámica ejerce una influencia considerable, ya que es con diferencia el grupo religioso más numeroso del país. Miembros del Gobierno estuvieron presentes en distintos actos islámicos a lo largo de 2019. El primer ministro y distintos funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Islámica Nacional¹². Además, el presidente Condé participó en varias celebraciones islámicas y viajó a La Meca en una umra, peregrinación que, a diferencia del hach, se puede realizar en cualquier momento del año¹³.

Los líderes religiosos cristianos siguen protestando por este trato aparentemente preferencial que recibe la comunidad islámica por parte del Gobierno. En enero de 2019, la Iglesia protestante evangélica celebró su centenario en Guinea con una gran ceremonia. En ella no participaron altos funcionarios del Gobierno a pesar de que se les había invitado¹⁴.

Respecto a la situación política, los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y los manifestantes a causa de la posible ampliación del mandato presidencial se saldaron con la muerte de veinte civiles y un gendarme¹⁵. Las manifestaciones se produjeron como resultado de la ampliación del límite del mandato presidencial mediante un controvertido referéndum que recibió el respaldo del 90% de los votantes en marzo de 2020 y que permitía al presidente Condé ser elegido para un tercer período. Distintas organizaciones religiosas han pedido una solución pacífica a la crisis, entre ellas la Iglesia católica de Guinea, que ha apelado al «diálogo político»¹⁶. Además, el Parlamento Europeo instó al Gobierno a proteger el derecho a la libertad de reunión y a investigar y juzgar a los miembros de las fuerzas de seguridad responsables de las violaciones de los derechos humanos¹⁷.

FUTURO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Tal y como manifiestan varios informes, los países de África Occidental y del Golfo de Guinea sufren una amenaza cada vez mayor por parte de grupos armados yihadistas y de su ideología¹⁸. Aún se desconoce qué consecuencia tendrá para Guinea la difusión del yihadismo por África Occidental. Por el momento, el país (que cuenta con una larga tradición de convivencia pacífica entre religiones) ha conse-

guido neutralizar con éxito a los grupos yihadistas. Lo más probable es que en el futuro inmediato continúe la inestabilidad social causada por la situación política. Esta combinación de yihadismo e inestabilidad social supone un riesgo para el futuro de la libertad religiosa.

NOTAS / FUENTES

- 1 Guinea 2010, Constitute Project. [En línea]. Recuperado de: https://www.constituteproject.org/constitution/Guinea_2010.pdf?lang=en (Consulta: 18 de enero de 2020).
- 2 Bertelsmann Transformation Index (BTI), Guinea Country Report 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.bti-project.org/en/reports/country-report-GIN.html> (Consulta: 16 de agosto de 2020).
- 3 Central Intelligence Agency, «Guinea», en The Cia World Factbook. [En línea]. Recuperado de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gv.html> (Consulta: 22 de marzo de 2020).
- 4 Egbejule, Eromo, «Guinea protests turn bloody in fight to stop president's third term», en The Guardian, 17 de diciembre de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/global-development/2019/dec/17/guinea-protests-turn-bloody-in-fight-to-stop-presidents-third-term> (Consulta: 18 de enero de 2020).
- 5 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo, «Guinea», en International Religious Freedom Report for 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/reports/2018-report-on-international-religious-freedom/guinea/> (Consulta: 8 de agosto de 2020).
- 6 Ibid.
- 7 Ibid.
- 8 Ibid.
- 9 Ibid.
- 10 Ibid.
- 11 Sanoh, Sekou, «Hadj 2019: Les premiers pèlerins quittent Conakry mercredi pour la Mecque», en GuinéeNews, 17 de julio de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.guineenews.org/hadj-2019-les-premiers-pelerins-quittent-conakry-ce-mercredi-pour-la-mecque/> (Consulta: 18 de enero de 2020).
- 12 Sanoh, Sekou, «Cinquième Conférence islamique nationale, À Conakry: Ce que le premier ministre Kassory A Dit!», en GuinéeNews, 3 de diciembre de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.guineenews.org/cinquieme-conference-islamique-nationale-a-conakry-ce-que-le-le-premier-ministre-kassory-a-dit/> (Consulta: 19 de enero de 2020).
- 13 Celestin, Louis, «Le président Alpha Condé a quitté Conakry ce matin pour la Mecque», en GuinéeNews, 28 de mayo de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.guineenews.org/le-president-alpha-conde-a-quitte-conakry-ce-matin-pour-la-mecque/> (Consulta: 19 de enero de 2020).
- 14 Sow, Nassiou, «100 ans de l'Église protestante évangélique de Guinée: Les autorités ont-elles boudé les festivités?», en GuinéeNews, 24 de enero de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.guineenews.org/100-ans-de-leglise-protestante-evangelique-de-guinee-les-autorites-ont-elles-boude-les-festivites/> (Consulta: 19 de enero de 2020).
- 15 Egbejule, Eromo, op. cit.
- 16 «Elections in Africa must not be a curse on the people», en Vatican News, 22 de octubre de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.vaticannews.va/en/africa/news/2019-10/elections-in-africa-must-not-be-a-curse-on-the-people.html> (Consulta: 19 de enero de 2020).
- 17 Parlamento Europeo, «Human rights breaches in Guinea Conakry and Madagascar», en News, 13 de febrero de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20200206IPR72020/human-rights-breaches-in-guinea-conakry-and-madagascar> (Consulta: 13 de marzo de 2020).
- 18 «The risk of jihadist contagion in West Africa», en Crisis Group, 20 de diciembre de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.crisisgroup.org/africa/west-africa/c%C3%B4te-divoire/b149-lafrique-de-louest-face-au-risque-de-contagion-jihadiste> (Consulta: 19 de enero de 2020).